

## **PROYECTO CUMBRE**

Por un trato ético de los perros asilvestrados en los montes de nuestras islas.

El Proyecto Cumbre surge hace más de tres años, por la preocupación del aumento de abandonos de perros en la zona centro de la isla de Gran Canaria, Tejeda y alrededores, y el asilvestramiento de estos animales. Un grupo de particulares y miembros de protectoras de animales deciden unirse para intentar paliar este problema y conseguir una vida mejor para estos animales desechados por el ser humano.

### **PROBLEMÁTICA:**

**1.- ABANDONO:** Nos encontramos con un importante número de animales abandonados en los montes de Gran Canaria, sobre todo en la zona de Tejeda y alrededores, aunque esta situación se hace extensible a muchas otras zonas de la isla. La imposibilidad material de atender a todos los casos de animales con tendencia al asilvestramiento en la isla, hizo que el proyecto se centrara en la zona de Tejeda, con varios puntos concretos en los que se conocía la existencia de manadas de perros abandonados y asilvestrados.

La situación, anualmente, empeora en épocas concretas, sobre todo al finalizar la temporada de caza, donde se ha constatado un aumento exponencial de abandono de animales de razas utilizadas para la caza.

Pero no podemos centrar la problemática exclusivamente en perros cazadores, ya que, durante todo el año, sin límite de fechas, son abandonados en los montes de nuestras islas cientos de perros, con o sin raza.

**2.- LEY DE CAZA:** La ley de Caza de Canarias, 7/1998, de 6 de Julio, genera a por lo que respecta a este proyecto, dos problemas concretos: por una parte, las habilitaciones, ordenes, anuales de caza, que establecen la posibilidad de disparar a animales asilvestrados y capturarlos sin límite en el número de piezas y, por otro lado, la necesidad de contar con habilitaciones especiales y de difícil consecución para el uso de medios de captura no selectivos en zonas de especial protección de las islas, en concreto de Gran Canaria.

Parte de los animales que tratamos se encuentran en zonas cercanas a lugares especialmente habilitados para la caza, con lo que el trabajo de recuperación se termina con la posibilidad de que esos perros sean abatidos en temporada de caza.

Por otro lado, la forma habitual de captura en zonas urbanas, el uso de jaulas trampa, no es viable en zonas rurales ni espacios especialmente protegidos, al estar prohibido por la Ley de Caza el uso de medios de captura no selectivos en estos espacios. Así, la captura y traslado a un refugio de un perro asilvestrado y por naturaleza, desconfiado, debe realizarse por otros medios más complejos, lentos y laboriosos. Se necesita para esta labor una habilitación especial del Gobierno de Canarias que, por su naturaleza, muchas veces es poco efectiva para llevar a buen término este trabajo.

**3.- FALTA DE CONTROLES POLICIALES:** Por lo que respecta específicamente a los perros utilizados para la caza, encontramos una deficiente vigilancia y control del cumplimiento de la legislación vigente sobre tenencia y protección de animales. No se realiza un control real de que los animales utilizados por los cazadores de la isla, y proporcionalmente los que más son abandonados en la zona que tratamos, cuenten con identificación por microchip. La identificación con microchip es importante, en lo que a este proyecto se refiere, desde muchos puntos de vista: ayudaría a disminuir el número de abandonos, por el riesgo de sanciones que ello conlleva; se podría devolver a animales que no han sido abandonados, que se encuentran simplemente perdidos, a sus dueños y evitar el incremento de manadas; se podría perseguir adecuadamente a quien abandona a un animal a su suerte, ejemplarizando para evitar el aumento de abandonos.

**4.- AUMENTO DESPROPORCIONADO DE LA POBLACIÓN:** En la mayoría de los casos, si no en todos, los animales que se encuentran abandonados en la zona de trabajo no están castrados o esterilizados. El asilvestramiento de los mismos, la libertad de que disponen y la propia naturaleza, hace que la población aumente exponencialmente de dejarlos a su suerte. Una perra en libertad en el monte, puede llegar a parir dos veces en un año. Esto, dependiendo de la raza del perro en cuestión puede generar una camada de hasta 10 cachorros (hablo en cifras aproximadas y teniendo en cuenta que cada perro, cada raza, puede tener una preñez diferente, más o menos numerosa o más o menos prolífica) Sin ánimo de resultar exhaustiva en la información sobre datos veterinarios en este sentido, nos encontramos con que, estos nuevos cachorros estarán listos para ser “papás” o “mamás” de nuevo en un periodo de 6, 10 o 12 meses, según el tamaño del animal y la raza del mismo.

Lo que se ha podido constatar es el aumento de las poblaciones iniciales, de 5 o 6 perros, por las camadas nacidas en el periodo de un año, en la zona de trabajo, en muchos casos, multiplicando la misma por 5.

**5.- ATAQUES A PEQUEÑOS ANIMALES DE GRANJA:** El proceso de asilvestramiento del perro es gradual, reversible, pero inexorable. Al dejarlo en plena libertad, pasa un periodo de miedo en el que permanece inactivo. Este periodo no siempre es superado por el animal que simplemente muere de hambre o por alguna enfermedad derivada del abandono. Los que sobreviven van perdiendo las costumbres adquiridas durante su vida con el humano, uniéndose en pequeños grupos, y adquiriendo las costumbres propias de una manada en libertad. Si unimos a esto que, el grupo más numeroso de perros abandonados en la zona que de trabajo es el de perros utilizados para la caza, encontramos como los mismos, como cualquier manada de “pseudo – lobos” buscarán la forma de alimentarse por su cuenta.

Por la zona de trabajo se encuentran diseminadas propiedades de agricultores y ganaderos, pero sobre todo, propiedades privadas que cuentan con pequeños animales de granja (gallinas y conejos sobre todo) que son el principal objetivo de ataque de perros asilvestrados, en muchos casos, para su alimentación, en el caso de algunos perros de caza abandonados, por el instinto de cobrar la pieza, sin llegar a comérsela porque así lo han educado los humanos.

**6.- PROBLEMÁTICA PARA EL ECOSISTEMA Y ESPACIOS PROTEGIDOS:** No podemos obviar, por mucho que amemos a los animales, que la existencia de animales predadores en ecosistemas como el canario afecta y mucho al desarrollo del mismo. Sobre todo en el caso como el que nos ocupa, en el que una población predatora puede crecer exponencialmente y, además, se encuentra en zonas cercanas a espacios de especial protección. La protección de la biodiversidad Canaria y la protección de las especies endémicas de las islas, deben ir necesariamente de la mano en relación a la protección y cuidado de estos perros, asilvestrados o no, pero en todos los casos abandonados y muchas veces maltratados. Este es uno de los objetivos del proyecto: proteger sin eliminar a los animales que nos resulten molestos.

**7.- RIESGO PARA LOS ANIMALES OBJETO DEL PROYECTO:** El abandono de un animal doméstico, en espacios donde de forma natural ya no saben “buscarse la vida” supone un acto cruel y deleznable contra el que luchamos cada día. El hecho de abandonar a perro acostumbrado al ser humano en un entorno donde no se le proporciona la alimentación y cuidado que hasta el momento se le había proporcionado, implica para el animal, en muchos casos, directamente la muerte. En los escasos supuestos en que el animal no consigue ser rescatado; no muere, y se une a una de las manadas con las que trabajamos, los mismos siguen corriendo riesgos graves.

La afluencia de visitantes en la zona donde se encuentran hace que en muchos casos, los mismos sean heridos y maltratados gravemente; en ocasiones son envenenados por considerarlos un problema; en los tres años aproximados de proyecto, se han tenido que denunciar cuatro casos claros de intento de envenenamiento de estos animales; sin contar las ocasiones en las que se han tenido que rescatar gravemente heridos por pedradas, golpes o palos, atropellados o tiroteados.

La conclusión es clara: allí no están bien; están en un peligro constante.

## **OBJETIVOS:**

Los objetivos fundamentales del trabajo del Proyecto Cumbre son los siguientes:

- 1.- Paliar las consecuencias del abandono de perros en las cumbres de Gran Canaria y alrededores.
- 2.- Control de poblaciones de perros asilvestrados.
- 3.- Reubicación de poblaciones de perros asilvestrados.
- 4.- Rescate y traslado de perros susceptibles de ser socializados o recién abandonados a refugios o casas particulares para su rehabilitación y puesta en adopción.

5.- Resocialización de perros asilvestrados para su posterior rescate y puesta en adopción.

### **TRABAJO DE CAMPO:**

Como ya he señalado, el Proyecto surge a raíz del conocimiento del aumento exponencial de abandono de perros en la zona de trabajo. El trabajo es realizado tanto por particulares como por miembros de protectoras de animales de la isla de Gran Canaria, agrupados con el objetivo final común de rescate de estos animales y traslado a refugios u hogares donde no corran riesgo de muerte.

Previa evaluación del espacio de trabajo, del número de animales que se encontraban en el mismo y la situación de cada uno de ellos (en lo posible, ya que muchos, por temor al ser humano, inicialmente se encuentran escondidos y no se acercan ni siquiera teniendo mucha hambre o estando muy enfermos) se inician las actuaciones ayuda. Previo rescate de algunos perros en peores situaciones y más socializados.

La dinámica de trabajo se centró inicialmente en establecer determinados puntos de comida en distintas zonas de Tejeda y alrededores. Con ello conseguimos tres objetivos fundamentales: que los animales recién abandonados no mueran por no tener a su alcance, como hasta antes de su abandono, comida y agua a su disposición; que los perros asilvestrados tengan una fuente constante de alimento y evitar con ello la caza de pequeños animales y ataques a propiedades privadas de la zona; un primer paso de resocialización por medio de la confianza generada con el voluntario que les proporciona la comida. Con los comederos ubicados estratégicamente conseguimos igualmente el traslado de poblaciones desde lugares en los que puedan generar riesgo para la propiedad privada y las personas, hasta otros donde no exista ese riesgo y los perros puedan estar resguardados y a salvo de agresiones humanas.

La periodicidad en la reposición de comederos y bebederos es prácticamente diaria, y el contacto con estos animales, igualmente diario. La comida que se les proporciona es pienso seco, para evitar la proliferación de moscas u otros invertebrados asociados a la comida húmeda y los restos orgánicos. La organización del voluntariado se realiza de forma que estos animales tengan de nuevo confianza en el ser humano, como paso previo a proceder a su rescate y durante el periodo que esperan a que las posibilidades de las personas que participan sean las adecuadas para poder trasladarlos. En este punto concretaré un poco más: las personas que ayudan a estos perros de la cumbre lo hacen con sus propios medios; se carece en lo absoluto de ayudas públicas y en muchos casos, los refugios y casas de acogida están llenos; enviarlos a la Perrera de Bañaderos no es una opción por el alto riesgo de sacrificio de los mismos. Es por esto, básicamente, por lo que los rescates no pueden producirse a la velocidad que a muchos nos gustaría.

Una vez se consigue que el animal confíe en su “proveedor de comida” intentamos su rescate, utilizando para ello el método del lazo. Bien con un lazo especialmente fabricado para la captura de perros; bien con métodos más “caseros” porque ya comento que los medios no siempre son los que nos gustaría. Se prima en todo caso el rescate de perros evidentemente enfermos o con graves casos de desnutrición así como el de hembras preñadas: en el primero

de los casos, por motivos obvios humanitarios para prestarle tratamiento veterinario; en el segundo, para evitar el aumento de población derivado de camadas nacidas en libertad, con lo que las perras podrán parir en un entorno seguro y los cachorros ser socializados desde el momento del destete.

Seguidamente, una vez capturados, se procede a su traslado a un centro veterinario donde se comprueba si el perro tiene microchip. De ser así, se da aviso a su propietario que, puede recogerlo en caso de tratarse de un perro perdido o, en la inmensa mayoría de los casos, ser cedido a alguna de las protectoras colaboradoras porque el animal ha sido abandonado a pesar de tener identificación. En el más que seguro caso de que no tenga identificación (90% aproximadamente de los casos de perros rescatados en la cumbre) se procede a su revisión veterinaria, vacunación, chipado a nombre de alguna de las protectoras colaboradoras y recuperación en alguno de los refugios, guarderías caninas o casas particulares que ayudan en este proyecto.

Una vez el animal puesto a salvo, recuperado y seguido el protocolo de actuación de la protectora de animales en cuestión (chipado, vacunado, castrado), se pone en adopción.

Por supuesto, este protocolo que es el utilizado en la mayoría de los casos de manadas ubicadas en la cumbre de la isla de Gran Canaria, no es posible implementarlo en todos los casos, ya que en muchas ocasiones se actúa a golpe de llamada telefónica por avisos de avistamientos de animales en mal estado en ese entorno. En estos casos, lo prioritario es el rescate de ese animal en cuestión, su traslado para tratamiento en un centro veterinario y su recuperación. Para este tipo de rescates se organizan grupos de voluntarios y se intenta atrapar al animal con los medios que se pueda, sin poder esperar a que el animal confíe en los voluntarios porque esto supondría su muerte.

La financiación para este proyecto se consigue, permítanme la coloquialidad “como buenamente se puede”. Ya he comentado que no se cuentan con ayudas o apoyos públicos de ningún tipo, ni para este proyecto, ni para las protectoras de animales que los gestionan, con lo que la financiación viene en el 100% de los casos de donativos de particulares, en forma de contribuciones para tratamientos veterinarios o comida para los perros. Los refugios también son particulares: los perros en ningún caso son llevados a instituciones públicas, como ya he mencionado, por el alto riesgo de sacrificio en las mismas y la masificación que sufren.

En la actualidad, continúan sin ser rescatados un número aproximado de 30 perros y, en los años de implementación del proyecto, se han conseguido rescatar, reubicar y dar en adopción a más de un centenar.

Pero esto es solo un parche. Una pequeña ayuda para evitar la muerte segura de estos animales que no han hecho otra cosa que nacer en la calle o padecer la indecencia del ser humano que los ha abandonado a su suerte. Sin una política seria de lucha contra el abandono y el maltrato animal; sin un control exhaustivo y censo de los perros de nuestra isla; sin un trabajo educativo firme sobre el abandono de animales; sin la persecución real de los ciudadanos que abandonan impunemente a sus animales de compañía; sin facilitar medios serios a las asociaciones protectoras de animales para poder ayudar de verdad a estos animales, lo único que estaremos haciendo con este trabajo es poner un parche detrás de

***Reyes Martell González. Abogada Partido Animalista PACMA Gran Canaria.***

otro. Por cada animal rescatado se abandonan 10 más; por cada animal salvado, mueren cien perros abandonados en la calle, en las perreras, en los refugios públicos. Y el hecho cierto es que, a pesar de que se hayan matado, eutanasiado, sacrificado, en Gran Canaria a más de 2900 animales el año pasado solo en la perrera de Bañaderos, el número de animales abandonados no disminuye.

Mientras tanto, organizaciones particulares están haciendo con sus medios lo que deberían hacer las administraciones públicas; las mismas administraciones públicas que consideran que eutanasiando animales abandonados se acaba con el problema. Y no es así. No lo ha sido hasta ahora y no lo será en el futuro.

Se dice que el grado de evolución de una sociedad se mide en la forma que tiene de tratar a sus animales. A nuestra sociedad, a la sociedad canaria, le falta aún mucho por evolucionar.

**AVISO: LAS ZONAS DONDE SE ENCUENTRAN LOS PERROS OBJETO DE ESTE PROYECTO NO SE FACILITAN POR SEGURIDAD PARA LOS MISMOS.**